FIX (afiliada de Fitch Ratings) coloca en Rating Watch Negativo las calificaciones de John Deere Credit Compañía Financiera S.A. y asigna la calificación de la Clase VII

11 de junio de 2021

FIX (afiliada de Fitch Ratings) -en adelante “FIX”-, colocó en Rating Watch Negativo las calificaciones de John Deere Credit Compañía Financiera S.A. (JDCCF) y asignó la calificación de las Obligaciones Negociables Clase VII. Un detalle de las calificaciones tratadas se encuentra al final del presente comunicado

FACTORES RELEVANTES DE LA CALIFICACIÓN

El Rating Watch Negativo (RWN) sobre las calificaciones de John Deere Credit Compañía Financiera es producto de la incertidumbre que genera el cumplimiento de la Com. “A” 7106 y su modificatoria 7230 sobre el proceso de cancelación de deuda en dólares emitida en el mercado de capitales, al exigirles a los emisores una reprogramación mínima del 60% del vencimiento de capital para proveer de acceso a las divisas necesarias. JDCCF tiene vencimientos por USD 19 millones el 28/06/21 y USD 28,7 millones el 26/09/21, que FIX considera tiene la predisposición y capacidad para amortizarlos en su totalidad pero la regulación obliga a la entidad a realizar el canje de deuda cuyo desenvolvimiento posterior y cumplimiento de la norma arroja incertidumbre.

El RWN incorpora tal incertidumbre y pone en observación las calificaciones de JDCCF, las que podrían bajar a niveles compatibles con un incumplimiento en el caso de materializarse la imposibilidad de acceso al mercado de cambios. FIX monitoreará el proceso de canje con los inversores de las emisiones al vencimiento, a fin de contar con una mayor certidumbre que permita resolver el RWN asignado a las calificaciones de JDCCF.

Las calificaciones de John Deere Credit Compañía Financiera se fundamentan en la capacidad y disposición a brindar soporte tanto financiero como operativo por parte de sus accionistas, Deere Credit Inc. (96%) y Deere & Co. (4%), calificada por Fitch Ratings en A Perspectiva Estable. Por otra parte se consideró la adecuada calidad de activos, liquidez y rentabilidad histórica, el apalancamiento de la entidad y la baja capitalización.

SENSIBILIDAD DE LA CALIFICACIÓN

La materialización de la imposibilidad de acceso al mercado de cambios, luego de las restricciones dispuestas por el BCRA a través de la Com. “A” 7106 y su complementaria 7230, que afecte negativamente la posibilidad de pago de los vencimientos de capital de la deuda en dólares de la compañía durante el período alcanzado por la referida norma, derivaría en una baja de las calificaciones de JDCCF a niveles compatibles con un incumplimiento. Por otro lado, una resolución favorable del proceso derivaría en un retiro del RWN sobre las calificaciones de la entidad.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE VII

La emisión de Obligaciones Negociables Clase VII se realizará en una operación de canje de deuda dirigida a los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase XI (por U$S 19.00.000 de valor nominal en circulación) y Clase XIII (de U$S 28.731.000 de valor nominal en circulación) cuyos vencimientos

ocurrirán el 28/06/2021 y 26/09/2021 respectivamente.

La Clase VII serán obligaciones negociables a 36 meses de plazo desde la fecha de emisión y liquidación a ser emitidas bajo el Régimen de Emisor Frecuente por un valor nominal que no podrá superar los US$ 40.00.000. Constituirán obligaciones directas, incondicionales, no subordinadas y con garantía común de JDCCF. No contarán con garantía de ningún otro tipo ni de JDCCF ni de terceros y calificarán pari passu sin preferencia entre sí y en todo momento tendrán al menos igual prioridad de pago que todo otro endeudamiento no garantizado y no subordinado, presente y futuro de JDCCF.

La Clase VII estará denominada en dólares y los pagos se realizarán exclusivamente en dólares. La integración será en efectivo, en dólares, y/ o en especie mediante la presentación en canje de ON Clase XI de Emisor Frecuente y/o de las ON Clase XIII. El capital se amortizará en cinco pagos semestrales iguales y consecutivos, cada uno equivalente al 20% del capital total emitido, pagaderos el primero de ellos a los 12 meses contados desde la fecha de emisión y liquidación, el segundo a los 18 meses, el tercero a los 24 meses, el cuarto a los 30 meses y el quinto en la fecha de vencimiento. Los intereses serán pagados trimestralmente por período vencido a partir de la fecha de emisión y liquidación. Las ON Clase VII devengarán intereses a una tasa de interés fija del 8% nominal anual.

En cuanto a la Oferta de Canje, esta comenzará el 10 de junio de 2021 (o la fecha indicada en el aviso de suscripción) y finalizará el 22 de junio de 2021, salvo que el emisor prorrogue dicha fecha que será informado mediante un aviso complementario).

Detalle de las calificaciones:

- Endeudamiento de Largo Plazo: AA(arg), RWN.

- Endeudamiento de Corto Plazo: A1+(arg), RWN.

-Obligaciones Negociables Clase XI por hasta US$ 30 millones: AA(arg), RWN

-Obligaciones Negociables Clase XIII por hasta US$ 50 millones: AA(arg), RWN

-Obligaciones Negociables Clase XV por hasta US$ 40 millones: AA(arg, RWN

-Obligaciones Negociables Clase XVII por hasta US$ 40 millones: AA(arg), RWN

-Obligaciones Negociables Clase III por hasta US$ 50 millones: AA(arg), RWN

-Obligaciones Negociables Clase IV por hasta US$ 50 millones: AA(arg), RWN

-Obligaciones Negociables Clase V por hasta US$ 20 millones: AA(arg), RWN

-Obligaciones Negociables Clase VI por hasta US$ 28.228.000: AA(arg), RWN

Adicionalmente, se decidió asignar la siguiente calificación:

- Obligaciones Negociables Clase VII por hasta US$ 40.00.000: AA(arg), RWN.

Para acceder a los informes de calificación, por favor consultar en el sitio web de la calificadora, www.fixscr.com.

Contactos:

Analista Principal

Tatiana M Rojas

Analista

tatiana.rojas@fixscr.com

+5411 5235-8100

Analista Secundario

Darío Logiodice

Director

dario.logiodice@fixscr.com

+5411 5235-8100

Responsable del Sector

María Fernanda López

Senior Director

mariafernanda.lopez@fixscr.com

+54 11 5235-8130

Relación con los Medios: Diego Elespe, Head Comercial y de Desarrollo de Negocios

diego.elespe@fixscr.com

+5411 5235-8100/10

-

INFORMES RELACIONADOS Y METODOLOGÍA APLICABLE
FIX utilizó la Metodología de Calificación de Entidades Financieras presentada ante la *Comisión Nacional de Valores* (disponible en www.cnv.gov.ar).

El informe correspondiente se encuentra disponible en nuestra web "www.fixscr.com".

Las clasificaciones incluidas en este informe fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto FIX SCR S.A. (Afiliada de Fitch Ratings) –en adelante la calificadora-, ha recibido honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: HTTP://WWW.FIXSCR.COM. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FIXSCR.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS A LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A PUEDE

HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES, PARA LOS CUALES EL ANALISTA LIDER SE BASA EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A (www.fixscr.com)

Este informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento objeto de calificación.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos sus derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A considera creíbles. FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A en el momento de realizar una calificación crediticia será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o confirmó una calificación.

La información contenida en este informe recibida del emisor se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A y ningún individuo, o grupo de individuos es únicamente responsable por la calificación. La calificación sólo incorpora los riesgos derivados del crédito. En caso de incorporación de otro tipo de riesgos, como ser riesgos de precio o de mercado, se hará mención específica de los mismos. FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A no está comprometida en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR URUGUAY

CALIFICADORA DE RIESGO S.A son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A estuvieron involucrados en el mismo pero no son individualmente responsables por las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A no constituye el consentimiento de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A a usar su nombre en calidad de “experto” en cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de títulos y valores de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de Estados Unidos y la “Financial Services and Markets Act of 2000” del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y su distribución electrónica, los informes de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.